

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SANCHEZ FIERRO FIERSAN S.A. CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador a los veinte días del mes marzo del dos mil diecisiete a la 11:00 en las instalaciones de la compañía ubicada en Gómez Rendón 3501 y calle 12 era, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SANCHEZ FIERRO FIERSAN S.A. debidamente representado por el Señor EDISON JONHAY SANCHEZ FIERRO, EN SU CALIDAD DE Gerente General y como propietario de cuatrocientas acciones y la señora KARINA MARIBEL SAMANIEGO SANGA como propietario de CUATROCIENTAS acciones por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00), DIVIDIDO EN 800 ACCIONES, ordinarias, nominativas y al portador de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada acción los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 280 y 289 DE la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2015 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia y sus Anexos

3.-Designación del comisario de la compañía

La junta General, luego de haber un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

1.-Acto seguido presenta el informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera año 2015, así como también el Estado de Resultado integral y Otros Resultados Integrados, El Estado de Cambio en el patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivos del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.-Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Señora Mónica del Pilar Corrales Ramírez por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, la presidente convida un recess para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente

presentes se reiniciaba la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme a sus modificaciones que fueron es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente declara concluida la sesión y la levantada a las 3:00



SECRETARIO DE LA JUNTA

HECTOR SIMON CHILE TOMALA



PRESIDENTE GENERAL

EDISON JEOVANY SANCHEZ FERRO

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE EL PREL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO



SECRETARIO DE JUNTAS

HECTOR SIMON CHILE TOMALA